



Registrada en fichas.
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 01 de abril de 2005

Expediente N° 8.039/04

Res. C.D. N° 073/05

VISTO:

La nota corriente a fs. 07 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Lic. Juan Carlos Rosales solicita prórroga de la licencia extraordinaria con goce de haberes, acordada mediante Res. C.D. N° 025/04, en los cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva y Profesor Adjunto – Dedicación Simple que ocupa en esta Facultad, con la finalidad de continuar cursando la Maestría en Matemática Aplicada en la Universidad de Campiñas SP – Brasil;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 30/03/05, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 08;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada a partir del 01/01/05 y hasta el 31/12/05 la licencia extraordinaria con goce de haberes al Lic. JUAN CARLOS ROSALES, en los cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva y Profesor Adjunto – Dedicación Simple que ocupa en esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15º Inc. a) de la Res. N° 343/83.

ARTÍCULO 2º: Recordar al Lic. Juan C. Rosales dar cumplimiento a lo establecido en los puntos 1 y 2 del Art. 15º Inc. a) de la Res. N° 343/83

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Lic. Rosales, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

cn

[Firma]
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



[Firma]
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS